



ALCALDIA DE POPAYAN

GF-134

SECRETARIA DE HACIENDA

Versión: 07

Página 1 de 1



Popayán, 2020-03-04

Radicación: 20201340064781

AUTO NOTIFICACION POR AVISO

Artículo 69 de la ley 1437 de 2011

Resolución de Mandamiento de pago N° 20191340080724 DE 26/09/2019

El Tesorero del Municipio de Popayán, en ejercicio de la competencia establecida en el artículo 91 literal D numeral 6 de la Ley 136 de 1994, modificada por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el Decreto 624 de 1989, el artículo 59 de la Ley 788 de 2002, el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y el Estatuto Tributario Municipal 041 de 2016, procede a notificar mediante aviso el siguiente mandamiento de pago:

ADMINISTRACION DE IMPUESTOS TERRITORIAL:	ALCALDIA DE POPAYAN
CONTRIBUYENTE:	ROSENDO ORTEGA MUÑOZ
MANDAMIENTO DE PAGO:	20191340080724 del 26 de septiembre de 2019.
NUMERO DE EXPEDIENTE:	04091900022 IP
TITULO EJECUTIVO:	LIQUIDACION NO. 20171340132719 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2017

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACION PERSONAL, PREVISTA EN EL ARTICULO 565 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA PRESENTE PUBLICACION, en la página web: www.popayan.gov.co (link) y en la cartelera de la secretaria de hacienda municipal ubicada en el edificio CAM Carrera 6 N° 4-21 tercer patio primer piso.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente **NOTIFICADO**, conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, al finalizar el día siguiente al **RETIRO** del presente aviso. Advirtiéndose que contra la presente resolución proceden las excepciones del artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presente notificación.

Anexo: se adjunta a este aviso en (1) folio copia íntegra del acto administrativo proferido del expediente.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE PUBLICO HOY 09 MAR 2020 A LAS 8:00 A.M.
POR EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DE FUJACIÓN *[Firma]*

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA _____ A LAS 8:00 A.M.

FIRMA RESPONSABLE DE DESFUJACIÓN _____

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

[Firma]
PAOLA ANDREA CHAVES ALARCON
Tesorera Municipal

Proyecto: Eduardo José Valencia S-Abogado Contratata
Revisó: Eugenia Angelica Urbano G-Profesional Universitario
Anexo: 1
Archivado en según TRD (cobro coactivo)